

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 15 de Diciembre de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 25 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 13.091

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las disposiciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₺ 60.—	₺ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 120.—	₺ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 120.—	₺ 0,50
—Avisos Comerciales	₺ 180.—	₺ 0,50
—Avisos Administrativos	₺ 120.—	₺ 0,50
—Edicto de Mina	₺ 120.—	₺ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₺ 80.—	₺ 0,50
—Edicto Judicial	₺ 60.—	₺ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 120.—	₺ 0,50
—Remates Varios	₺ 100.—	₺ 0,50
—Posesión Veinteñal	₺ 180.—	₺ 0,50
—Edictos Sucesorios	₺ 60.—	₺ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₺ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₺ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 250.—	—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₺ 700.—
—Semestral	₺ 400.—
—Trimestral	₺ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₺ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₺ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₺ 25.—
—Separata	₺ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

LEYES

Nº 6530 — Promulgada por Decreto Nº 2348 del 13-12-88 - Organización de la Justicia del Trabajo de Salta. Modificación Ley Nº 5298 (Anexo I)	3503
Nº 6531 — Promulgada por Decreto Nº 2349 del 13-12-88 - Código Procesal Laboral de Salta. Reforma Ley Nº 5298 (Anexo II)	3504
Nº 6532 — Promulgada por Decreto Nº 2350 del 13-12-88 - Organización de la Justicia Penal. Modificación Ley Nº 6338	3508

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 69728 — Consejo Gral. de Educación - Nº 11/88	3509
Nº 69721 — Gas del Estado - Nº 11.004	3509
Nº 69714 — Hospital Materno Infantil Nº 8/88	3509

	Pág.
Nº 69695 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/1009/88	3509
Nº 69693 — Secretaría General de la Gobernación. Nº 5	3509
Nº 69692 — A. G. A. S.	3509
Nº 69691 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán Nº 63/298	3510
Nº 69690 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán Nº 63/296	3510
Nº 69606 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1945/88.	3510
Nº 69463 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/918/88	3510
Nº 69462 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/920/88	3510
Nº 69257 — Universidad Nacional de Salta. Nº 011/88.	3510
Nº 69256 — Universidad Nacional de Salta. Nº 012/88.	3510

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 69753 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/856/88	3511
Nº 69752 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/704.1/88	3511
Nº 69751 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/857/88	3511
Nº 69750 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/602.1/88	3511
Nº 69749 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/898/88	3511
Nº 69748 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/905/88	3511
Nº 69747 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/929.1/88	3511
Nº 69746 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/862/88	3512
Nº 69745 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/875/88	3512
Nº 69744 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/872/88	3512
Nº 69743 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/908/88	3512
Nº 69742 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/883/88	3512
Nº 69736 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1908/88	3512
Nº 69735 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1872/88	3512
Nº 69734 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/752.1/88	3512
Nº 69733 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/944/88	3512
Nº 69732 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/845/88	3512
Nº 69731 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/869/88	3512
Nº 69730 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/959/88	3513
Nº 69729 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/981/88	3513
Nº 69726 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/452/88	3513
Nº 69725 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/495.1/88	3513
Nº 69724 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/495.1/88	3513
Nº 69723 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/591/88	3513
Nº 69722 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/530/88	3513
Nº 69702 — Direc. Nacional de Recaudación Previsional Nº 05/88	3514
Nº 69701 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/595/88	3514
Nº 69700 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/723/88	3514
Nº 69699 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/749.1/88	3514
Nº 69698 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/963/88	3514
Nº 69697 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/938/88	3514
Nº 69696 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/935/88	3514
Nº 69467 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/OS/1936/88	3514
Nº 69466 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/OS/1935/88	3515

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 69741 — Y.P.F. - Administración del Norte	3515
Nº 69740 — Y.P.F. - Administración del Norte.	3515
Nº 68739 — Y.P.F. - Administración del Norte.	3515
Nº 69738 — Y.P.F. - Administración del Norte	3515
Nº 69737 — Y.P.F. - Administración del Norte	3515

CONTRATACION DIRECTA

Nº 69727 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/1012/88	3515
--	------

COMPRA DIRECTA

Nº 69715 — Hospital Materno Infantil Nº 202/88	3515
--	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 69760 — Por Miguel Angel N. Aranda. Juicio: Expte. Nº 47.485/86	3516
Nº 69757 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 48.470/86	3516
Nº 69756 — Por Martín R. Uriburu - Municipalidad de Salta vs. Xarros Nieves y otros ..	3516

Nº 69755 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-48.455/86	Pág. 3516
Nº 69717 — Por Francisco A. Segovia. Juicio: Expte. Nº 34.605/84	3517
Nº 69705 — Por Raúl Moyano. Juicios: Exptes. Nros. 06.797/78 y 22.564/80	3517

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 69719 — Gómez, Fanny - Expte. Nº A-97.422/88	3517
Nº 69768 — Alemán de Aparicio, Francisca - Expte. Nº 1-A-95.945	3517
Nº 69712 — Díaz, Juan y Díaz, Berta, Expte. Nº A-75.943/86	3517
Nº 69707 — Gómez, Sergio Pedro, Expte. Nº 97.535/88	3517

REMATES JUDICIALES

Nº 69766 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-91.074/88	3518
Nº 69765 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-84.149/87	3518
Nº 69764 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-81.423/87	3518
Nº 69762 — Por Julio Tejada. Juicio: Exptes. Nºs. A-89.041/87, 1.124/84, A-77.346/86, A-92.071/88, A-85.068/87 y A-74.882/86	3518
Nº 69761 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº 6.192/86	3519
Nº 69754 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. Nº 91.732/88	3519
Nº 69710 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-85.836/87	3519
Nº 69703 — Por Alfredo J. Gudíño, Juicio: Expte. Nº 69.057/86	3519
Nº 69666 — Por Martín Rafael Uriburu, Juicio: Expte. Nº 1-A-95.583/88	3519

POSESION VEINTENAL

Nº 69720 — Mansilla, Antonio	3520
------------------------------------	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 69667 — Catua S.A.	3520
----------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 68979 — Teodosia Maraz	3520
---------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 69759 — Mark Norte S.A.	3520
---------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 69763 — Disalpaz S.R.L.	3521
Nº 69758 — Transporte Lagos S.R.L.	3521
Nº 69637 — Laconi - Martorell S.A.	3522

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 69713 — Super-Car	3522
----------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 69653 — Deshidratados Salta S.A. Para el día 29-12-88	3522
Nº 69611 — Güemes S.A. - Para el día 27-12-88	3522

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 69767 — Asociación de Profesionales Universitarios de la Administración Pública de Salta - A.P.U.A.P.S.A. - Para el día 23-12-88	3523
Nº 69704 — Colegio de Farmacéuticos de Salta, para el día 26-12-88	3523

Pág.

ASAMBLEA CIVIL

Nº 69718 — Club Social y Deportivo "San Isidro" - Cafayate - Para el día 23-12-88 .. 3523

FE DE ERRATA

Nº 69952 — De la edición Nº 13088. 3528

RECAUDACION

Nº 69769 — Del día 14-12-88 3523

Sección ADMINISTRATIVA**LEYES**

Expte. Nº 141-C/88

LEY Nº 6530

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

Ley:

Artículo 1º — Derógase el 2º párrafo del artículo 1º del Anexo I de la Ley Nº 5298/78, quedando sustituido por el siguiente texto: "Se ejercerá por la Cámara de Apelaciones del Trabajo; los Jueces de Primera Instancia del Trabajo; y de los miembros del Ministerio Público con competencia laboral".

Art. 2º — Derógase el 2º párrafo del artículo 2º del Anexo I de la Ley Nº 5298/78.

Art. 3º — Derógase parcialmente el artículo 7º del Anexo I de la Ley Nº 5298/78 en sus incisos b), c) y d), quedando como incisos b) y c) el siguiente texto:

"b) Por los Jueces de Primera Instancia del Trabajo.

c) Por los Jueces de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial".

Art. 4º — Derógase el artículo 12 del anexo I de la Ley Nº 5298/78, quedando sustituido por el siguiente texto:

"El número de Jueces de Primera Instancia del Trabajo, será de por lo menos seis (6) magistrados en el Distrito Judicial del Centro, uno (1) en el Distrito Norte y uno (1) en el Distrito Sur. Este número podrá ser aumentado por el Poder Ejecutivo por razones de necesidad y conveniencia, si existieren recursos en la Ley de Presupuestos.

Gozarán los Jueces de Primera Instancia del Trabajo de igual jerarquía y remuneración que los Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Cada Juzgado tendrá por lo menos un (1) Secretario Letrado con igual jerarquía y remuneración que los Secretarios de Primera Instancia en lo Civil y Comercial".

Art. 5º — Conviértase el Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1 del Distrito Judicial del Centro, en Juzgado de Primera Instancia del Trabajo.

Art. 6º — Hasta tanto el Poder Ejecutivo designe los Jueces del Trabajo de los Distritos Norte y Sur, continuará la competencia de los Juzgados de Trabajo y Personas, y de Familia y Trabajo que actualmente la ejercen.

Art. 7º — Derógase toda otra norma que se oponga a lo dispuesto por la presente.

Art. 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

HECTOR MANUEL CANTO

Vice-Presidente. 1º
Cámara de Senadores
en ejercicio de la Presidencia

Marcelo Oliver
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Dr. ALFREDO MUSALEM

Presidente
Cámara de Diputados

Dr. Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Salta, 13 de diciembre de 1988

DECRETO Nº 2348

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 01-52240/88

**El Gobernador de la provincia de Salta
Decreta**

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6530, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. GASPAR SOLA FIGUEROA
Secretario General de la Gobernación

HERNAN H. CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Expte. Nº 140-C/88

LEY Nº 6531

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

Ley:

Artículo 1º — Introdúcense las siguientes reformas al Código Procesal Laboral de Salta, aprobado como Anexo II de la Ley Nº 5298/78:

- a) Refórmase el artículo 1º inciso c), el que quedará redactado del siguiente modo: "Los juicios por cobro de aportes que las leyes o convenios colectivos establezcan en favor de las asociaciones profesionales y entes de obras sociales".
- b) Refórmase el inciso a) del artículo 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "En los recursos contra las resoluciones de los Jueces de Primera Instancia del Trabajo; y de Personas, Familia y Trabajo de los Distritos del Norte y Sur, cuando decidan conflictos del trabajo".
- c) Derógase el artículo 3º, que queda sustituido por el siguiente: "Los Jueces de Primera Instancia conocerán:
 - a - En las actuaciones relacionadas con la demanda, contestación, reconvención y excepciones previas.
 - b - En las resoluciones de las excepciones de previo y especial pronunciamiento, de los desistimientos, allanamientos y de los incidentes que se produzcan con motivo de las actuaciones referidas en el inciso anterior.
 - c - En las medidas preventivas y de aseguramiento de prueba.

- d - En los juicios ejecutivos, ejecuciones de salarios y de los acuerdos conciliatorios.
 - e - En los juicios por cobro de multas impuestas por la autoridad administrativa del trabajo.
 - f - En los juicios ordinarios.
 - g - Las tercerías en los juicios de su competencia.
 - h - En los juicios por cobro de aportes que las leyes o convenciones colectivas de trabajo establezcan a favor de las asociaciones profesionales de trabajadores y entes de obras sociales.
 - i - En los juicios por cobro de multas impuestas por la autoridad administrativa del trabajo provincial, cuando así lo contemple la respectiva ley".
- d) Derógase en el Capítulo III, lo rotulado como Procedimiento ante el Juzgado de Conciliación", quedando sustituido por el siguiente nombre: "De la Demanda, Contestación y Reconvención".
- e) Derógase la primera parte del artículo 32, la que quedará redactada del siguiente modo: "Demanda. La demanda se deducirá por escrito ante el Juez de Primera Instancia y contendrá".
- f) Derógase el artículo 35, quedando sustituido por el siguiente texto: "Traslado de la Demanda. Rebellía. Admitida la demanda, se correrá traslado de la misma al demandado, con entrega de copias y de los documentos acompañados, emplazándolo para que la conteste dentro del plazo de diez (10) días, a contar desde su notificación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de que presumirán como cierto los hechos expuestos en ella, salvo prueba en contrario. Cuando el demandado se domicilie fuera del lugar de asiento de los Tribunales, se aplicará lo establecido en el artículo 23 y supletoriamente lo pertinente del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial".
- g) Deróganse los artículos 36 y 37.
- h) Derógase el artículo 39, sustituyéndolo por el siguiente texto: "Contestación. Reconvención. Excepción. La contestación de la demanda contendrá en lo aplicable los requisitos del artículo 32 de la Ley Nº 5.298 - Anexo I - y artículos 332 y 356 inciso 1) del Código Procesal Civil y Comercial. En ella el demandado deberá articular todas las defensas que tuviere, incluido las excepciones de carácter previo. Podrá igualmente deducirse reconvención, siempre que ésta deba sustanciarse por el mismo procedimiento. En los juicios por la acción especial de la Ley Nº 9.688, no se admitirá la reconvención".
- "De la reconvención y excepciones se correrá traslado a la actora para que dentro del plazo de cinco (5) días conteste la misma. Si al contestar el traslado el actor agregará documentos atribuidos al demandado, éste deberá reconocerlos o negarlos dentro de los tres (3) días de notificada la intimación que se decretará al admitirlos, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos".
- Del traslado de la demanda, contestación, reconvención o excepciones, se acompañarán copias para su entrega a la contraparte.

La prueba de las excepciones deberá ofrecerse al interponerse y contestarse las mismas, rigiendo en lo pertinente los requisitos de admisión establecidos en el artículo 349 del Código Procesal Civil y Comercial”.

- i) “Derógase el artículo 40, que quedará sustituido por el siguiente texto: “Ampliación o transformación de la demanda. Para el supuesto de que el actor modificare los términos de la demanda, resultará de aplicación lo expresamente previsto en el artículo 331, 1º y 2º apartados del Código Procesal Civil y Comercial”.
- j) “Derógase el artículo 43, que quedará sustituido por el siguiente texto: “La instancia conciliatoria quedará abierta durante todo el proceso, sea a pedido de parte o por resolución del Tribunal. La conciliación se llevará a cabo mediante la fijación de una audiencia a tal fin y sin que se paralice el trámite o plazo alguno del juicio.
La audiencia conciliatoria se hará con la intervención personal del Juez y será desarrollada en forma oral y privada, sin que sus opiniones constituyan prejuzgamiento.
Si no se produjere avenimiento de las partes, se hará constar esta circunstancia sin expresión de lo que se dijo en la audiencia, no pudiendo posteriormente ser interrogados los integrantes acerca de lo ocurrido en ella”.
- k) Derógase la denominación: “Procedimiento ante el Juzgado de Sentencia”.
- l) Modifícase el artículo 44, que quedará redactado del siguiente modo: “Si no hubieran hechos controvertidos, se declarará la cuestión de puro derecho y las partes, dentro del quinto día de notificadas podrán presentar escritos sobre las cuestiones jurídicas traídas al debate”.
- ll) Modifícase el artículo 45, de acuerdo al siguiente nuevo texto: “Si hubieren hechos controvertidos, se recibirá la causa a prueba por el plazo de treinta (30) días. Las partes, hasta el quinto día de notificadas del decreto de apertura, podrán ofrecer las pruebas que correspondan a su derecho, y según sea la extensión de éstas, el Secretario podrá reducir el plazo de prueba al proveerla. El plazo de prueba es común”.
- m) Modifícase el artículo 54, que quedará redactado del siguiente modo: “Clausurado el plazo probatorio del artículo 45, el Juez, en la audiencia de prueba, pondrá el expediente a disposición de las partes para que aleguen en la misma y por su orden en forma oral sobre el mérito de la prueba y cuestiones jurídicas en debate, el que se transcribirá en acta correspondiente. Incorporados a los autos la versión taquigráfica y el acta de la audiencia de prueba, se llamarán autos para sentencia”.
- n) Modifícase el artículo 91, el que quedará redactado del siguiente modo: “Esta ley comenzará a regir al sexto día hábil siguiente al de la fecha en que queden instalados el número mínimo de Juzgados de Primera Instancia del Trabajo creados por esta ley. Los cinco (5) días anteriores serán de fería para la Justicia del Trabajo respecto de los litigantes y los plazos y términos procesales que estuvieren corriendo se suspenderán, reanudándose en forma inmediata al vencimiento de aquéllos.

La Corte de Justicia resolverá por Acordada todo lo relativo a la radicación de la causa, turno y demás reglamentaciones necesarias para el inmediato funcionamiento de los Juzgados”.

ñ) Derógase el artículo 92, que será reemplazado por el siguiente texto: “A los efectos de adecuar los juicios en trámite a la presente ley en el plazo establecido en el artículo anterior, se proveerán los expedientes según las pautas que siguen:

- 1) Si no se hubiere contestado la demanda y no hubiere vencido el plazo para ello, en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo se procederá a notificar a las partes que la demanda, conforme lo dispone esta ley, deberá ser contestada en el día fijado para la realización de la audiencia de conciliación, la que queda sin efecto.
- 2) Si se hubieren introducido hechos nuevos o deducido reconvencción o excepciones, en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, se correrá el traslado previsto en el artículo 39 al actor de la reconvencción y al demandado, de los hechos nuevos, prosiguiéndose el juicio según lo previsto con el procedimiento establecido en esta ley.
- 3) Si el juicio estuviere en estado de abrirse a prueba o ya se hubiere proveído a la misma, fijando audiencias de prueba, esta última se realizará en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo en la fecha ordenada, salvo que por acuerdo de partes del Tribunal la modificara”.

o) Derógase el artículo 95, que será reemplazado por el siguiente texto: “Derógase toda norma jurídica y toda otra disposición que se oponga a la presente ley”.

Art. 2º —Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

HECTOR MANUEL CANTO

Vice-Presidente. 1º

Cámara de Senadores
en ejercicio de la Presidencia

Marcelo Oliver

Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Dr. ALFREDO MUSALEM

Presidente

Cámara de Diputados

Dr. Raúl Román

Secretario
Cámara de Diputados

Salta, 13 de diciembre de 1988

DECRETO Nº 2349

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 01-52241/88

El Gobernador de la provincia de Salta

Decreta

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6531, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. GASPASOLA FIGUEROA
Secretario General de la Gobernación

HERNAN H. CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Expediente Nº 90-1749/88

LEY Nº 6532

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

Ley:

Artículo 1º — Créase en el Distrito Judicial del Centro un nuevo juzgado de Menores con la jurisdicción y atribuciones regladas por Ley Nº 6345/85.

Art. 2º — El Juzgado que se crea mediante la presente Ley, se denominará Juzgado de Menores de Segunda Nominación; el actual de Primera Nominación.

Art. 3º — En orden a la creación del nuevo Juzgado, modifícase parcialmente el artículo 14 de la Ley Nº 6338/85 (B.O. 24-10-1985) cuyo primer párrafo quedará redactado de la siguiente forma: "Habrá dos Juzgados de Menores con asiento en la Capital y con jurisdicción en el Distrito Judicial del Centro".

Art. 4º — Al Juez de Menores, le son aplicables todas las prescripciones legales y constitucionales que rigen en la función para los Jueces de Primera Instancia. Actuará asistido por dos Secretarios, quienes deberán reunir los requisitos exigidos para ser Secretario de Primera Instancia.

Art. 5º — Incorpórase al Artículo 15 de la mencionada Ley como inciso a) el siguiente: "Por el Juez de Menores de la otra Nominación", continuando vigente los demás incisos que regulan el orden de prelación, en los reemplazos.

Art. 6º — La Corte de Justicia en uso de sus facultades exclusivas, tendrá a su cargo el dictado de las normas prácticas reguladoras del turno, forma de división de tareas y prosecución de juicios que corresponden al actual Juzgado de Menores.

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se deberá imputar a Jurisdicción 09, Poder Judicial.

Art. 8º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a un día del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

HECTOR MANUEL CANTO

Vice-Presidente. 1º

Cámara de Senadores

en ejercicio de la Presidencia

Marcelo Oliver

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores

Dr. ALFREDO MUSALEM

Presidente

Cámara de Diputados

Dr. Raúl Román

Secretario

Cámara de Diputados

Salta, 13 de diciembre de 1988

DECRETO Nº 2350

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 90-1.749/88.-

El Gobernador de la provincia de Salta

Decreta

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6532 cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. GASPAR SOLA FIGUEROA
Secretario General de la Gobernación

HERNAN H. CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 69728 F. Nº 3996

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
CONVOCA A:****LICITACION PUBLICA Nº 11/88****Resolución Nº 626 SA.**

Acto de Apertura: 3 de enero de 1989 a horas 11,00 para la adquisición de artículos de librería con destino a escuelas y sede administrativa dependientes del organismo.

Monto oficial: A\$ 5.476.887,00.**Precio del pliego: A\$ 1.100,00.**

Venta de Pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre 71 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro A\$ 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69721 F. Nº 3993

GAS DEL ESTADO**LICITACION PUBLICA Nº 11.004**

Objeto (6115) Instalación Grupo Electrógeno y Reacondicionamiento de Instalaciones Eléctricas en Planta Compresora Campo Durán - Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Isabel La Católica 939, 1er. Piso (Capital Federal) y/o calle España 763, Salta, Provincia de Salta.

Valor del pliego: A\$ 30.000.—

Lugar de presentación de las ofertas: Isabel La Católica 936 - Planta Baja - (Capital Federal) y/o calle España 763, Salta - Provincia de Salta.

Apertura: Simultánea en nuestra Administración Central, sita en Isabel La Católica 936 - Planta Baja - (Capital Federal) y en Administración Salta, sita en calle España Nº 763 - Salta (Provincia de Salta), el día 09 de enero de 1989 a las 09,00 horas. Cont. Mario A. Córdoba - Asistente.

Valor al cobro A\$ 960.— e) 15 al 27-12-88

O. P. Nº 69714 F. Nº 44338

HOSPITAL MATERNO INFANTIL**S. de Estado de Salud Pública - M. de Salud Pública.****Licitación Pública Nº 8/88****Adquisición: Aparatos para Anestesia**

Llámanse a Licitación Pública Nº 8/88, convocada para el día 29 de diciembre de 1988 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: Aparatos para Anestesia, con destino al Servicio de Anestesiología, dependiente del Hospital Materno Infantil - Area Operativa XX.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A\$ 80,00 (Austres ochenta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado, venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Av. Sarmiento Nº

625 - Salta, o en la Casa de Salta, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933, Capital Federal.

Nilda R. Birovchey de Yañez**Jefa de Compras****Dirección Hospital Materno Infantil****Valor al cobro: A\$ 240 e) 14 y 15/12/88**

O. P. Nº 69695 F. Nº 3991

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Adm. del Norte - Dpto. Suminist. - Div. Compras****C.P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)****Licitación Pública Nº 60.1009/88**

Llámanse a Licitación Pública Nº 60.1009/88. Para la adquisición de: Cemento Clase "G".

Fecha y hora de apertura: 10/01/89. Horas 8,30. Valor del pliego: A\$ 608. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral E. Mosconi - Salta.

Valor al Cobro: A\$ 960 e) 14 al 26/12/88.

O. P. Nº 69693 F. Nº 3989

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - Dirección General de Administración**Licitación Pública Nº 5**

Llámanse a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 o día subsiguiente si éste fuera feriado a horas once, para la Provisión Mensual de Pan con destino a esta Secretaría General y Organismos dependientes de la misma, por el período comprendido entre Enero/Diciembre de 1989. Precio del Pliego A\$ 300,- (Austres trescientos) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Departamento Contable de la Gobernación, Centro Cívico "Grand Bourg", 4400 - Salta.

DIRECCION GENERAL**Dr. Roberto Elio Gareca****Sub-Secretario Gral. de la Gobernación****Valor al Cobro: A\$ 240 e) 14 y 15/12/88.**

O.P. Nº 69692 F. Nº 3988

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Estado de Obras Públicas****Administración General de Aguas de Salta**

Llámanse a licitación pública para la "Adquisición de Electrobombas Dosificadoras de Hipoclorito de Sodio para distintas localidades de la Provincia". Presupuesto Oficial: A\$ 247.800. Precio del Pliego: A\$ 287. Fecha y Hora de Apertura: 6-1-89. Horas 10,00. Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias (España Nº 887, 4400, Salta). Consulta y Venta de Pliegos: División Abastecimiento, Dirección General de Obras Sanitarias, España Nº 887, 4400, Salta. Casa de Salta en Capital Federal, (Avenida Roque Sáenz Peña Nº 933).

La Administración General**Valor al cobro A\$ 372.- e) 14 al 19-12-88**

O.P. Nº 69.691 F. Nº 3987
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Destilería Campo Durán
Div. Suministros - Compras
Campo Durán - Salta (4566)

Llámanse a Licitación Pública Nº 63/298. Objeto: Empaquetaduras. Apertura: Fecha 21-12-88. Hora 12. Valor del Pliego: A 30.- Lugar de Consulta, Apertura y Venta de Pliegos: Div. Suministros, Compra, Destilería Campo Durán. Campo Durán, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69690 F. Nº 3987
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Destilería Campo Durán
Div. Suministros - Compras
Campo Durán - Salta (4566)

Llámanse a Licitación Pública Nº 63/296. Objeto: Pinturas. Apertura: Fecha 21-12-88. Hora 12,00. Valor del Pliego: A 30.- Lugar de Consulta, Apertura y Venta de Pliegos: Div. Suministros, Compras, Destilería Campo Durán. Campo Durán, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69606 F. Nº 3973
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - C. P. 4563
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1945/88, s/"Explotación comedor campamento Martínez del Tíneo".

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en edificio Nº 336, Departamento Contrataciones, Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 27-12-88, horas 8,30.

Precio pliego: A 1.000.-

Valor al cobro A 960.- e) 9 al 21-12-88

O. P. Nº 69463 F. Nº 3945
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/918/88, para la adquisición de acoplamiento.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8,30 Hs.)

Valor del pliego: A 146,25.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - General E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 960.- e) 6 al 16-12-88,

O. P. Nº 69462 F. Nº 3945
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/920/88, para la adquisición de rodamientos.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8,30, hs.).

Valor del pliego: A 375.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 960.- e) 6 al 16-12-88

D.P. Nº 69.257 F. Nº 3906
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 011/88

Expediente Nº 18.164/88

Llámanse a Licitación Pública Nº 011/88 para la ejecución de la Obra Nº 025/029, Facultad Ciencias Tecnológicas, Prosecución 2da. Etapa Block "B", en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, Capital. Presupuesto oficial: Australes nueve millones novecientos treinta y cuatro mil (A 9.934.000) Plazo de Ejecución: 210 días calendarios corridos. Garantía de Oferta: A 99.340 (Australes noventa y nueve mil trescientos cuarenta). Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Fecha y lugar de Apertura: 26-12-88 a horas 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires Nº 177, Salta, Capital. Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura. Venta de Pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires Nº 177, Planta Alta de 8 a 13 horas, Salta. Precio de Pliego: A 1.400 (Australes un mil cuatrocientos).

Manuel Alberto Molina

Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro A 1.800.- e) 28-11 al 19-12-88

O.P. Nº 69.256 F. Nº 3906
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 012/88

Expediente Nº 18.080/88

Llámanse a Licitación Pública Nº 012/88 para la ejecución de la Obra Nº 030/88, Ampliación Guardería Materno Infantil, en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, Capital. Presupuesto Oficial: Australes setecientos treinta mil (A 730.000). Plazo de Ejecución: 150 días calendarios corridos. Garantía de Oferta: A 7.300 (Australes siete mil trescientos). Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Fecha y Lugar de Apertura: 27-12-88 a horas 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires Nº 177, Salta, Capital. Consulta e Informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura. Venta de Pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Ai-

res 177, planta alta de 8 a 13 horas, Salta. Precio del Pliego: **A** 550.— (Austales quinientos cincuenta).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro **A** 1.800.— e) 28-11 al 19-12-88

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 69753 F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto.
SUMINISTROS - DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI - SALTA

Llámesse a Licitación Privada Nº 60./856/88, para la adquisición de: Materiales de limpieza. Fecha y hora de apertura: 22-12-88, Hs. 8.00, Valor de pliego: **A** 25,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Ing. Mec. José Antonio Saba
Jefe Div. Compras
Departamento Suministros

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69752 F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto.
SUMINISTROS - DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI - SALTA

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/704.1/88, para la adquisición de: Eq. Control de Alumbrado - tomacorriente.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, 8.30 Hs. Valor de pliego: **A** 25,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Ing. Mec. José Antonio Saba
Jefe Div. Compras
Departamento Suministros

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69751 F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto.
SUMINISTROS - DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI - SALTA

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/857/88, para la adquisición de: Teflón en barra, mesado granítica, termo-cupla para termotaque, diafragma, serpentina p/calefón, etc.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, Hs. 8.30. Valor de pliego: **A** 25,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Ing. Mec. José Antonio Saba
Jefe Div. Compras
Departamento Suministros

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69750

F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto.
SUMINISTROS - DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI - SALTA

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/601/88, para la adquisición de: Rpto. p/repación plqueta Reguladora p/excitación grupo cernisa de equipo nacional 110-Rpto. p/ep. HF.VHF

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, Hs. 8.30.

Valor de pliego: **A** 25,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Ing. Mec. José Antonio Saba
Jefe Div. Compras
Departamento Suministros

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69749

F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/898/88 para la adquisición de Rep. p/Desilter y desarenador.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor de Pliego: **A** 20.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69748

F. Nº 4001

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/905/83 para la adquisición de: Rptos. motor soviético IAMZ 238.8 Cil. en "V".

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor de Pliego: **A** 25.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69747

F. Nº 4000

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/929/88 para la adquisición de Rptos. p/topadora Konatsu Mod. D-85 A.1.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor de pliego: **A** 20.—

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.— e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69746 F. Nº 4000
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/862/88 para la adquisición de cajones de madera.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor de Pliego: A 25.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69745 F. Nº 4000
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/875/88 para la adquisición de motocompresor, capacitor, mangueras para acondicionadores de aire.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor del Pliego: A 60.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69744 F. Nº 4000
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/872/88 para la adquisición de termómetros y manómetros.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor de Pliego: A 25.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69743 F. Nº 4000
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/908/88 para la adquisición de rodamientos.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor del Pliego: A 94.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69742 F. Nº 4000
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/883/88 para la adquisición de conjunto colgador.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8.30 Hs.).

Valor del pliego: A 27.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69736 F. Nº 3998
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - C. P. 4563 - Camp. Vespucio - provincia de Salta

Tipo de Contratación: Licitación N 60-05-1908/88 - s/Construcción cercos de seguridad en pozos de Sierra de Aguarague (Salta)

Lugar de retiro de pliego y presentación de Ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación Ofertas y Apertura de las mismas 20-12-88, horas 8.30

Precio Pliego: A 200.-

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69735 F. Nº 3998
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - C. P. 4563 - Camp. Vespucio - provincia de Salta

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-05-1872/88 - s/Construcción de veredas, cordones cunetas y muros en Campamento Vespucio.

Lugar de retiro de pliego y presentación de Ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones, Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación Ofertas y Apertura de las mismas 20-12-88, horas 8.30.

Precio Pliego: A 1.000.-

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69734 F. Nº 3997
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/752/1/88. Para la adquisición de cables, terminales, abrazaderas.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, hs. 8.30.

Valor de pliego: A 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69733 F. Nº 3997
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/944/88 Para la adquisición de elementos de seguridad.

Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre de 1988, horas 8.30.

Valor del pliego: A 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69732 F. Nº 3997
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/845/88

Para la adquisición de cerraduras, tela mosquera, pinturas, cepillo de acero, machimbre, etc.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, hs. 8,30.

Valor del pliego: **A** 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69731 F. Nº 3997

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámase a Licitación Privada Nº 60/869/88.
Para la adquisición de localizador dinámico de ruidos md. TL.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, hs. 8,30.

Valor del pliego: **A** 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69730 F. Nº 3997

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámase a Licitación Privada Nº 60/959/88.
Para la adquisición de máquinas empaquetadoras, maq. numeradora.

Fecha y hora de apertura: 22-12-88, hs. 8,30.

Valor del pliego: **A** 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69729 F. Nº 3997

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámase a Licitación Privada Nº 60/981/88.
Para la adquisición de útiles para escritorio.
Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre de 1988, horas 8,30.

Valor del pliego: **A** 50.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **A** 240.- e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69726 F. Nº 3994

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/452/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:
De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 14 y 15/12/88.

Pre-Adjudicatario: Electra Autopartes.

Domicilio: Gral. Bustos 944, Barrio CO.EI. CO., Córdoba (5000).

Item 2, Precio Unit. s/IVA 565,80. Precio total s/IVA 1.697,40.

Valor al cobro **A** 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69725 F. Nº 3994

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/495.1/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:
De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 15 y 16-12-88.

Pre-Adjudicatario: Moreira-Segura y Cía.

Domicilio: Bolívar 349, Tucumán (4000).

Item 9, Precio Unit. s/IVA 9. Precio total s/IVA 72. Item 24, Precio Unit. s/IVA 4.400. Precio total s/IVA 4.400. Item 56, Precio Unit. s/IVA 229. Precio total s/IVA 687.

Valor al cobro **A** 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69724 F. Nº 3994

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/495.1/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:
De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 15 y 16-12-88.

Pre-Adjudicatario: A. Feriol y Cía.

Domicilio: Venezuela 565/71, Bs. Aires (1095).

Item 54, Precio Unit. s/IVA 3.922. Precio total s/IVA 3.922. Item 57, Precio Unit. s/IVA 44. Precio total s/IVA 352.

Valor al cobro **A** 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69723 F. Nº 3994

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/591/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:
De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 12 y 14-12-88.

Pre-Adjudicat.: Camerón I. W. Arg. S.A.I.C.

Domicilio: Talcahuano 736, 6º Piso, Buenos Aires (1391).

Item 1, Precio Unit. s/IVA 513; precio total s/IVA 7.695. Item 2, Precio Unit. s/IVA 708; precio total s/IVA 10.620. Item 3, Precio Unit. s/IVA 770; precio total s/IVA 7.700.

Valor al cobro **A** 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69722

F. Nº 3994

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C.P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/530/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:
 De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros,
 Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los
 días 12 y 14-12-88.

Pre-Adjudicatario: Aldo J. Giovannini.

Dom.: Godoy 5963, Rosario, Santa Fe (2000).

Item 1, precio Unit. s/IVA 1.780,11; precio
 total s/IVA 10.680,66. Item 2, precio Unit. s/
 IVA 5.646,26; precio total s/IVA 11.292,52.
 Item 3, precio Unit. s/IVA 6.606,13; precio to-
 tal s/IVA 13.212,26. Item 4, precio Unit. s/
 IVA 678,08; precio total s/IVA 4.068,48. Item
 5, precio Unit. s/IVA 938,35; precio total s/
 IVA 5.630,10. Item 6, precio Unit. s/IVA
 122,79; precio total s/IVA 2.455,80.

Valor al cobro **₱ 120.-** e) 15-12-88

O.P. Nº 69.702

F. Nº 44.324

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION
 PREVISIONAL - ORGANISMO REGIONAL
 SALTA**

Licitación Privada Nº 05/88

Expte. Nº 756-00257544-98

La presente licitación tiene por objeto la con-
 tratación del servicio de limpieza del local del
 Organismo, sito en Zuviría 744/48 de la ciu-
 dad de Salta por el período desde el 1º/2/89
 al 31-12-89. Los pliegos podrán ser retirados
 en la sede del Organismo. Las propuestas de-
 berán ser presentadas con anterioridad al acto de
 apertura de las ofertas en Administración, sito en
 Zuviría 744/48 de la ciudad de Salta, donde se-
 rán abiertas el 27-12-88 a horas 11,00.

Lic. Tiburcio Raffo Benegas

Jefe Area Administración

Organismo Regional Salta

Imp. **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.701

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/595/88.
 Para la Adquisición de: Termómetro y Manó-
 metro, Fecha y Hora de Apertura: 20-12-88,
 8,30 horas. Valor del Pliego: **₱ 25.-** Lugar de
 Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en:
 Dpto. Suministros, Div. Compras, General E.
 Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.700

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/723.1/88
 Para la Adquisición de: Tubo de tela de algo-

dón, Soldador eléctrico, Material aislante.. Fe-
 cha y Hora de Apertura: 20-12-88, 8,30 ho-
 ras. Valor de Pliego: **₱ 25.-** Lugar de Apertu-
 ra, Consultas y Ventas de Pliegos: en: Dpto.
 Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi,
 Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.699

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/749.1/88
 Para la Adquisición de: Escobillas p/Generador
 y excitatriz. Fecha y Hora de Apertura: 20-12-
 88, 8,30 horas. Valor de Pliego: **₱ 25.-** Lugar
 de Apertura, Consultas y ventas de Pliegos en:
 Dpto. Suministros, Div. Compras, General E.
 Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.698

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60.963/88.
 Para la Adquisición de: Materiales eléctricos para
 automotor. Fecha y hora de Apertura: 20-12-
 88, 8,30 horas. Valor de Pliego: **₱ 25.-** Lugar
 de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en:
 Dpto. Suministros, Div. Compras, General E.
 Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.697

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60.938/88.
 Para la Adquisición de: Freezer. Fecha y Hora
 de Apertura: 20-12-88, 8,30 horas. Valor de Plie-
 go: **₱ 25.-** Lugar de Apertura, Consulta y Ven-
 tas de Pliegos: en Dpto. Suministros, Div. Com-
 pras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O.P. Nº 69.696

F. Nº 3992

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 General E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/935/88.
 Para la Adquisición de: Cables, Arrancador, Ca-
 ños. Fecha y Hora de Apertura: 20-12-88. Va-
 lor de Pliego: **₱ 25.-** Lugar de Apertura, Con-
 sultas y ventas de Pliegos en: Dpto. Suminis-
 tros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱ 240.-** e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69467 F. Nº 3947
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1936/88. s/ "Servicio transporte de combustible en zona central de Yacimiento Norte".

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en edificio Nº 336 - Departamento Contrataciones: Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 19-12-88, horas 8,30.

Precio pliego: \$ 1.000.-

Téc. Mec. Eduardo Arce

Jefe de Contrataciones Yacimiento Norte

Valor al cobro \$ 960.- e) 6 al 16-12-88

O. P. Nº 69466 F. Nº 3947
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1935/88 s/ Servicio transporte de combustible en Zona Tineo (Salta).

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en edificio Nº 336, Departamento Contrataciones: Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 19-12-88, horas 8,30.

Precio pliego: \$ 1.000.-

Téc. Mec. Eduardo Arce

Jefe de Contrataciones Yacimiento Norte

Valor al cobro \$ 960.- e) 6 al 16-12-88

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 69741 F. Nº 3999
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 01.611/00/00.

Objeto: Adquisición de queso Fontina, salame, Roquefort, Champignon, jamón, Cheddar, Provolone, Bavaria marca "Adler".

Monto: Australes trece mil setecientos once con cuatro centavos.

Proveedor: Refinería de Maíz S.A.I.C.F.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69740 F. Nº 3999
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 01.602/00/00.

Objeto: Adquisición de Coca-Cola, Sprite, Soda Calsina.

Monto: Australes sesenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve con veinte centavos.

Proveedor: Jujuy Refrescos S.C.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69739 F. Nº 3999

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 01.601/00/00.

Objeto: Adquisición de escobas de paja Trevia x 6 hilos.

Monto: Australes siete mil trescientos ochenta.

Proveedor: José René Azán.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69738 F. Nº 3999

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 01.605/00/00.

Objeto: Adquisición de leche líquida, leche en polvo entera y descremada "La Serenísima".

Monto: Australes cinco mil novecientos con ochenta y cuatro centavos.

Proveedor: Mastellone Hnos. S.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69737 F. Nº 3999

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de compra Nº 01.600/00/00.

Objeto: Adquisición de galletas Desayuno, Express, x 130 Gr.

Monto: Australes catorce mil trescientos cuarenta y uno con cincuenta centavos.

Proveedor: Establec. Modelo Terrabusi S.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 69727 F. Nº 3995

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Contratación Directa Nº 60/1012/88.

Adquisición: Óxido de calcio.

Valor de la Contratación: \$ 204.470 c/IVA incluido.

Firma Proveedora: Minera TEA S.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 15-12-88

COMPRA DIRECTA

O. P. Nº 69715 F. Nº 44338

HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Secretaría de Estado de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

ADQUISICION: ARTICULOS DE ROPERIA

Llámase a compra directa Nº 202/88, convocada para el día 29 de diciembre de 1988 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de artículos de ropería, con destino a los distintos servicios dependientes del Hosp. Materno Infantil, Area Operativa XX.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de **₡ 80** (Australes ochenta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado; venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta o en la Casa de Salta, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933, Capital Federal. Nilda R. Birovchek de Yáñez, Jefa de Compras, Dirección Hospital Materno Infantil.

Imp. **₡ 240.-**

e) 14 y 15-12-88

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 69760

F. Nº 44359

REMATE MUNICIPAL

Por: MIGUEL ANGEL N. ARANDA

Terreno baldío en V. Esmeralda ruta a Campo Quijano, Km. 6, Ciudad.

El día 16 de diciembre de 1988 a las 18.30 en la Dirección de Apremios de Avda. San Martín Esq. Jujuy remataré un terreno baldío, libre de ocupantes, de Fte. 13 x 40 m. Fondo con luz y agua p/conectar. N. Cat. 01, Cap. Secc. "S", Manz. 560, Parc. 5, Matric. 38.986. Juicio "Municipalidad de Salta vs. Chosco de Pérez, Elena Cándida, Expte. Nº 47.485/86. Si no hubieren postores por la base de **₡ 9.500** (Australes nueve mil quinientos) se realizará otra con base reducida en un 25%. Si fracasara ésta se realizará otra sin base. Edictos dos días en Bol. Oficial y diario El Tribuno. Las bases y condiciones están fijadas conforme a la ordenanza 4543/86. Señal 30% a/c. precio y 5% comisión al contado en el acto. Saldos: A la aprobación de la subasta. El remate se efectuará aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Dirección de Apremios y en Lavalle 137, ciudad, Tel. 216359. Miguel A. N. Aranda, Mart. Púb.

Imp. **₡ 120.-**

e) 15-12-88

O. P. Nº 69757

F. Nº 44352

REMATE MUNICIPAL

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Un lote de terreno en Bº Miguel Aráoz

Base **₡ 6.400.**

El día 16 de diciembre de 1988 a las 19.00 horas en el Salón de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en Avda. San Martín esquina Jujuy, por orden del señor Juez de Apremios C.P.N. don Roberto Luis Orce, en los autos caratulados: "Municipalidad de Salta vs. Valsagna, Mabel, Expte. Nº 48.470/86 por Alumbrado y Limpieza", remataré por la base de **₡ 6.400**, un lote de terreno en esta ciudad ubicado en calle Radio Joaquín V. González (La Rioja) con salida por calle Radio del Plata (Cap. Fed.) entre Diario El Clarín y La Nación. Identificado Cat. Nº 45.645, Secc. "R", Manz. 355, Parc. 8. Mide de Fte. 10,33 m.; de Fdo. 36 m. Sup. total 371,88 m2. Por la vereda pasan los servicios de cloacas, luz eléct. y agua cte., próximamente gas

Nat. Cond. de venta: Si pasados quince minutos de la hora fijada no hubiera postores por la base, ésta se reduce un 25% y si tampoco los hubiera por esta nueva base, el martillero se ajusta a la ordenanza Nº 4543/86. Forma de pago: El comprador abonará en este acto el 30% del total del precio obtenido a cuenta del mismo y saldo restante, al aprobarse la subasta. Com. de ley 5% a cargo del comprador y también en este acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. por dos días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes en Oficinas de Apremios de la Municipalidad de Salta, o al Teléf. 240330, Sra. martillero.

Imp. **₡ 120.-**

e) 15-12-88

O. P. Nº 69756

F. Nº 44351

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU

Remate por vía de apremio - Base **₡ 9.100**

1 terreno en Barrio Miguel Ortiz

El día 16 de diciembre de 1988, a las 18.00 horas en la sede municipal de calle Jujuy Esq. San Martín, remataré con la base de australes nueve mil cien (**₡ 9.100**), un terreno baldío libre de ocupantes, de 10 x 32 m., total 320 m2. ubicado en calle Carlos Forest entre San Millán y F.C.G.B., Catastro 20.030, Secc. "J", Manz. 72, Parc. 3. Límites al N. Lote 1, al S. Lote 3, al E. calle s/Nº, O. Lote 4. Ordena el señor Juez de Apremios en autos "Municipalidad de Salta vs. Carlos Nieves y Nicacia Robles de Nieves". Condiciones: 30% pago contado, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley 5% y en el acto. La subasta se rige de acuerdo a la Ordenanza 4.543/86. Edictos por dos días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. **₡ 120.-**

e) 15-12-88

O. P. Nº 69755

F. Nº 44350

REMATE MUNICIPAL

Por: GABRIEL PULO

Terreno baldío en Barrio E. Aráoz

El día 16 de diciembre de 1988, a las 17 Hs., en Avda. San Martín Esq. Jujuy, local de la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, remataré con la base de **₡ 6.800**, un terreno baldío, libre de ocupantes ubicado en calle Radio del Plata entre La Nación y El Clarín, Bº E. M. Aráoz, Catastro Nº 45626, Secc. R, Manz. 348, Parc. 9, Sup. 372 m2. Fte. 12,40 Fdo. 30 m. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate Comisión: 5% a cargo del comprador. Ord. señor Juez de Apremios en autos Municipalidad de Salta c/Rogelio Regino - Pérez Candia y C. A. Solana de Pérez, Expte. Nº A-48.455/86. La subasta se rige por lo dispuesto en ordenanza 4543/86. Edictos dos días en Bol. Oficial y El Tribuno. Gabriel Puló, Mart. Púb.

Imp. **₡ 120.-**

e) 15-12-88

O. P. Nº 69717

F. Nº 44343

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Lote de terreno ubicado en Villa 20 de Junio

El 16 de diciembre de 1988, a las 19,30 horas, en la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de \$ 13.200, un lote de terreno ubicado en calle Juan Muñoz Cabrera s/ Nº e/Benedetti y Márquez Miranda del Bº 20 de Junio, baldío, libre de ocupantes, con luz, agua y cloaca p/conectar, con la Sig. N. Catastral: Cap. 01, Sec. O, Mz. 416, Parc. 13, Matrícula 35.744. Ext.: Fte. 13 x 30 m. fondo Sup. 390 m2. Lím.: N. Lote 8; S. calle G (hoy Juan Muñoz Cabrera); E. Lote 4 y O. Lote 6, Indiv. como Lote 5 del Plano 2246 de Prop. de los demandados por título inscripto en L. 508, Fº 145, As. 1 del R. I. Capital embargado en este juicio. Ordena Sr. Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Acuña, Cecilio y otra", Expte. 34.605/84. Señá: 30% a/c. precio y comisión 5% s/precio venta, c/comprador al contado y en el acto. Saldo a la Aprob. subasta. Edictos: Dos días en B. Oficial y El Tribuno. Si no hubiera postores por la base, nueva subasta por \$ 9.900. Si fracasare ésta se realizará otra sin base. La subasta se realizará aun-

que el día fuera inhábil. Informes en la citada Dirección de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 230154. Francisco A. Segovia, Mart. Púb.

Imp. \$ 240.-

e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69705

F. Nº 44328

REMATE MUNICIPAL - CON BASE

Por: RAUL R. MOYANO

El día 16 de diciembre de 1988 a horas 20, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Jujuy esq. San Martín, remataré con la base de australes quince mil, importe de la deuda Municipal, AGAS y Rentas, un lote de terreno ubicado en calle Coronel Dorrego, entre Zuviría y Deán Funes, Secc. "J", Manzana 39b, Parcela 9, Matrícula Nº 38.378, Medidas 9,70 por 32,00 metros. Ordena: Juez de Apremio vs. Díaz, Luis, Expediente Nº 06797/78 y 22564/80. El comprador abonará en el acto del remate 30% del valor de la compra como señal y a cuenta del precio. El saldo una vez aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicación: dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para informes, Dirección de Apremio Avda. San Martín y Jujuy. Mart. Púb. Raúl R. Moyano, Tel. 22-1872.

Imp. 240.-

e) 14 y 15-12-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 69719

F. Nº 44344

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos "Sucesorio Gómez, Fanny", Expte. A-97.422/88, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de noviembre de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secret.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 20-12-88

O.P. Nº 69.712

F. Nº 44.335

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, doctor Federico A. Cortez, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Paz de Irrazábal, en autos "Díaz, Juan y Díaz, Berta, Sucesorio, Expediente Nº A-75.943/86", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de diciembre de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 19-12-88

O. P. Nº 69768

F. Nº 44369

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nom. en los autos caratulados: "Aleman de Aparicio Francisca, Sucesorio", Expte. Nº 1A-95.945, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria; cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de diciembre de 1988. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria, Juzg. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 20-12-88

O.P. Nº 69.707

F. Nº 44.330

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Gómez, Sergio Pedro s/Sucesorio", Expediente Nº 97535/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 17 de noviembre de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 19-12-88

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 69766

F. Nº 44367

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial - Una impresora "Seikosho" y una mesa p/video grabador

El día 30 de diciembre de 1988 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C., 10ª Nom., Secretaría Nº 2 en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Torres, Daniel Marcelo y otro", Expte. Nº A-91.074/88, remataré sin base y al contado: una impresora marca Seikosho, Mod. PI 710 GP 550, Nº 4295 y una mesa marca "Marbo", Mod. 26, p/video grabador, Nº 5300, que pueden ser revisados en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: Dos (2) días en Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. A 200.-

e) 15 y 19-12-88

O. P. Nº 69765

F. Nº 44366

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un televisor blanco y negro 170 BGH, 12"

El día 15 de diciembre de 1988 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "Ejec. que se le sigue a Páez, Luis E.", Expte. Nº A-84.149/87, remataré sin base y al contado: Un televisor blanco y negro 170 BGH 12, estado sólido, color amarillo, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: Un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. A 100.-

e) 15-12-88

O. P. Nº 69764

F. Nº 44365

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial - Un ventilador de pie marca Indasa

El día 20 de diciembre de 1988 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición S. Juez de 1ª Inst. C. y C., 11ª Nom. en autos: "Ejec. que se le sigue a Guaymás, Cipriano", Expte. Nº A-81.423/87, remataré sin base y al contado: Un ventilador de pie marca Indasa, Mod. 3500, Nº 4855, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: Un (1) día en Bol. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. A 100.-

e) 15-12-88

O.P. Nº 69.762

F. Nº 44.362

Por: JULIO TEJADA

JUDICIALES SIN BASE

1 Soldadora eléctrica; 1 balanza p/15 kgs.; 1 Caja de tubos; 2 Esquineros; 1 TV blanco y negro; 1 mesita whiskera; 1 biblioteca de 4 estantes; 2 Escritorios de madera lustrada; 1 mesita p/máq. de escribir; 6 Puertas placas nuevas; 1 Radiograbador; 1 lámpara, 1 cenicero de pie y 1 mesa ratona de bronce.

HOY, 15 de diciembre de 1988, en Alvarado 1819 de ésta ciudad, donde pueden revisarse, remataré sin base y al contado los siguientes bienes:

1º) — Remate. Horas 18,30: 1 Máquina soldadora eléctrica m/Top-Arc Nº 4148, Serie 11-86 p/220 V. color roja, sin cables ni pinzas. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en juicio contra A. Villafañe s/Ejec. Expediente Nº A-89.041/87.

2º) — Remate. Horas 18,35: 1 Balanza m/Bianchi Nº 88.431 p/15 kgs. y 1 Caja de tubos de 40 piezas m/Socker Wiernch s/Nº. Ordena: Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2 en juicio c/E. Firme s/Ordinario. Expediente Nº 1124/84.

3º) — Remate. Horas 18,40: 1 Lámpara de pie c/pantalla azul y 1 esquinero de 4 estantes, ambos en madera lustrada marrón. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación en juicio c/J. C. Mitric s/Ejec. Expediente Nº A-77.346/86.

4º) — Remate. Horas 18,45: 1 T.V. b. y n. m/Novel 24" Nº 55.824; 1 Mesita rodante whiskera de madera lustrada; 1 mueble-biblioteca c/ 4 estantes y soportes torneados, de madera lustrada; 1 Esquinero c/4 estantes de madera lustrada. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación en juicio c/M. E. Yapura, s/Ejec. Expediente Nº A-92.071/88.

5º) — Remate. Horas 18,50: 1 Escritorio de madera lustrada c/7 cajones, de 1,50x0,90 mts.; 1 Mesita p/máquina de escribir de madera, rodante, c/claro; 6 Puertas placas nuevas sin uso de 0,70x2,00 mts. c/u. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría doctora Adriana M. de Milia, en juicio c/M. A. Marín s/Ejec. Expediente Nº A-85.068/87.

6º) — Remate. Horas 19,05: 1 Radiograbador m/Trident, Mod. CX-449 F. Serie 102.407; 1 Mueble tipo escritorio, con 9 cajones de 0,45x1,80mts. en madera lustrada; 1 Lámpara de pie c/ pantalla crema de bronce; 1 Cenicero de pie de bronce; 1 Mesita ratona c/2 tapas de vidrio, de bronce. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría doctora María Rallín, en juicio c/J. E. Paredes, s/Ejec. Expediente Nº A-74.882/86.

Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Comisión: 10% a cargo compradores. Edicto: un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: Estas subastas no se suspenderán.

derán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. desde horas 9. Mart. Púb. Julio Tejada, Tel. 22-3310, Salta.

Imp. **A** 150.- e) 15-12-88

O.P. Nº 69.761 F. Nº 44.361

Por: **JULIO TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

Una máquina industrial para coser o zurcir bolsas m/Singer, Mod. 133-K-13 con motor eléctrico para 220V.

HOY, 15 de diciembre de 1988, a horas 19,00 en Alvarado 1819 de esta ciudad, donde puede revisarse, remataré sin base y al contado: una máquina industrial para coser o zurcir bolsas m/Singer Mod. 133-K-13, Nº ED-840.500 con motor eléctrico m/Motormech Nº I-28.407, en el estado en que se encuentra. Ordena: señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, Secretaria doctora María Radich en juicio contra J. D. T. e hijos, s/ Ejec. Expediente Nº 6192/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario comercial. Mart. Púb. Julio Tejada, Tel. 22-3310, Salta.

Imp. **A** 100.- e) 15-12-88

O.P. Nº 69.754 F. Nº 44.349

Por: **MARTIN RAFAEL URIBURU**

JUDICIALES SIN BASE

Licudadora, cortadora fiambres, televisor blanco y negro, sillón, mesa televisor

El día 16 de diciembre de 1988, a las 19 horas, en calle Caseros Nº 146, Salta, remataré a las 19 horas en autos: "Sylvester, Enrique Fernando vs. Alanis, Oscar, Ejecutivo". Expediente Nº 2-A-79.944/87, una cortadora de fiambres manual Keithon 181, base fórmica, ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nom.; 19,10 horas una licuabatidora Ultracomb de 8 velocidades en autos: "Sanz, Hernán Eneas vs. Carlos Daniel Vélez, Ejecutivo", Expediente Nº 2-A-88.521/87, ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación; 19,20 horas, un televisor blanco y negro, una mesa de televisor metálica con cuatro ruedas, un sillón madera y cuero en autos: "Consortio Alfa, Barrio Castañares Grupo 108 vs. Rabago, Ana, Ejecutivo", Expediente Nº 91.732/88, ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación. Condiciones, sin base, contado efectivo, comisión de ley 10% en el acto; edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno, informes Caseros Nº 146, a partir de 16 horas en adelante. Imp. **A** 100.- e) 15-12-88

O.P. Nº 69.710 F. Nº 44.333

Por: **MARCOS M. LOPEZ**

JUDICIAL — UN TINGLADO

El día 15 de diciembre de 1988, a Hs. 18,15 en calle Florida 677 remataré sin base y dinero de contado: Un Tinglado (techo) de 19x11 mts.

de superficie aproximadamente, con estructura metálica superior, ubicado como galpón Nº 4; a 40 mts. aproximadamente al sur de la entrada del edificio (o derecha). Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación en los autos: "Gudiño, Jorge Alberto vs. Boro Industria S.A. - Ejecutivo" - Expte. Nº A-85.836/87. Ubicación: Se encuentra en Obrador Santa Ana (se ingresa por la izquierda del Bº Sta. Ana - Avda. Gral. Perón - zona denominada "Obrador Santa Ana"). NOTA: El desmontaje y traslado del techo corren por cuenta del comprador. Comisión de Ley 10%. Informes al citado Martillero.

Imp. **A** 200.— e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69703 F. Nº 44325

Por: **ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE **A** 12.107,20

Inmueble ubicado en Pedernera 1129 Salta Cap.

El 15-12-88 Hs. 19, en Alvarado 1373, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación Dr. Víctor D. Ibáñez, Sec. 1, en juicio que se sigue Otero c/Marín, Héctor N. Embargo Prev. Ej. Expte. 69057/86, remataré con la base de **A** 12.107,20 (2/3 V.F.) un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Pedernera 1129 de esta ciudad Dpto. Nº 1 Cat. Nº 99.611, Sec. "C", Parcela 22b, Manzana 3 V.F. Nº 1. Superficie cubierta 83,84 m2; superficie semicubierta 13,55 m2. Superficie descubierta 15,87 m2. Sup. total 113,86 m2. El Dpto. cuenta con los servicios de luz, agua, cloacas y pavimento. Está ocupado por el Sr. Eduardo J. Caliva, su esposa y tres hijos menores de edad y lo hacen en calidad de propietarios, todo según acta labrada por el Oficial de Justicia. Condiciones de pago: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, Com. de ley 5% a cargo del comprador en el mismo acto. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, la subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. **A** 240.— e) 14 y 15-12-88

O. P. Nº 69666 F. Nº 44322

Por: **MARTIN RAFAEL URIBURU**

Remate Judicial en Tartagal - Sin Base

Atención: Productores Agropecuarios, Comerciantes, Poroteros.

100 Bolsas Fertilizantes Suelos - 25 Bidones Fertilizantes Foliar "Suferfol".

El día jueves 15 de diciembre de 1988 a las 11,30 horas en la sede del Juzgado de Paz de la ciudad de Tartagal remataré sin base, de contado efectivo, comisión de 10% de ley - 100 bolsas de fertilizante de suelos marca "Suferfol" de 9.050 Kgs. c/una y 25 bidones de fertilizante líquido Foliar de 20 litros cada uno marca "Suferfol", en los autos caratulados "Sal-

ta Card S.A. vs. Villanueva Parez, Rubén Ricardo - Ejecutivo" - Expte. Nº 1-A-95.583/88, ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. El día de la subasta, revisar los bienes, una hora antes de la misma, en el mismo Juzgado de Paz, Tartagal. Martín R. Uriburu, Martillero Público.

Imp. A 200.—

e) 14 y 15-12-88

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 69.720

F. Nº 44.347

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, en los autos: "Mansilla, Antonio, Posesión Veintenal". Expediente Nº 2.116/87, cita y emplaza a Adela Susana Naranjo y/o a sus sucesores para que se presenten, como también a todo interesado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Metán sobre Pasaje Ramón Madariaga, Lote 9, Matrícula 2078, Manzana 45a, Sección B, Parcela 7, para que hagan valer sus derechos en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Propuesta, Metán, 9 de diciembre de 1988. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 540.—

e) 15 al 20-12-88

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 69667

F. Nº 44323

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso,

hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Catua S.A. con domicilio en Bmé. Mitre 811 3º, capital y planta industrial en la ciudad de Salta. Se ha designado síndico al Cont. Alberto César Menzani, con domicilio en Maipú 942, piso 22, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el 22 de marzo de 1989. Se ha fijado el 2 de junio de 1989, a las 10 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con aquéllos que concurran. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Salta. María Blanca Noodt Taquela, Secretaria. Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 - R. S. Peña 1211 - 2º Piso.

Imp. A 300.—

e) 14 al 21-12-88

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 68979

F. Nº 4816

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en Expte. Nº A-97.350/88, caratulado: "Maraz, Teodosia - Adición de nombre solicitada por Vera de Maraz" cita y emplaza por edictos que se publicarán una vez por mes en el plazo de 2 meses, a los interesados y acreedores de Teodosia Maraz a comparecer a formular oposición al pedido de adición de nombre solicitada por Andrea Vera Vda. de Maraz, por el término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación. Salta, 27 de octubre de 1988.

Sin cargo

e) 15-11 y 15-12-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 69.759

F. Nº 44.355

MARK NORTE S.A.

E.P. Nº 119 de fecha: 20-11-87 y Complementarias E.P. Nº 26 de fecha: 8-2-88 y E.P. Nº 28 de fecha: 19-10-88, autorizadas por la Escribana Marta Beatriz Lafuente.

Denominación: Mark Norte Sociedad Anónima.

Socios: Guillermo Federico Arellano, argentino, L.E. Nº 7.887.494, casado de 37 años de edad, domiciliado en Las Sachas Nº 1752; Antonio Faustino Macedo Fernández, argentino, L.E. Nº 7.055.019, casado, de 53 años de edad domiciliado en Mitre 685; Jorge José Armas, argentino, D.N.I. Nº 7.700.435, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Rivadavia 975 y Daniel Fernando Karlsson, argentino, L.E. Nº 7.702.068, divorciado, de 38 años de edad, domiciliado en Casa Nº 14, Barrio Militar, Chachapoyas.

Domicilio: Zuviría Nº 199, Salta.

Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) Industriales: Fabricación de productos alimenticios, especialmente confituras, galletitas y helados. Fabricación de maquinarias y herramientas o accesorios destinados a la elaboración de dichos productos. Fabricación de muebles y elementos para decoración. Fabricación de indumentaria y artículos deportivos. Fabricación de maquinarias agrícolas y metalúrgicas; B) Comerciales: Mediante la compra-venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, de los productos expresados en el apartado anterior, sean o no de su propia elaboración; y de materias primas, maquinarias, herramientas, accesorios o cualquier otro bien vinculado a su objeto industrial; como así también de pinturas y productos químicos, así como accesorios de dichos rubros. Mediante la realización de actividades vinculadas a la actividad gastronómica,

especialmente en el rubro restaurante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Capital: Cuarenta mil australes (A 40.000) representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de australes cien (A 100) cada una.

Suscripción e Integración del Capital: El señor Antonio Faustino Macedo Fernández, suscribe doscientas acciones por un valor de australes veinte mil (A 20.000) e integra en este acto el 25% o sea cincuenta acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de australes cinco mil (A 5.000) y el saldo se integrará en un plazo no mayor de un año. El señor Jorge José Armas, suscribe setenta y ocho acciones por un valor de australes siete mil ochocientos (A 7.800) e integra en este acto el 25% o sea veinte acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de australes dos mil (A 2.000) y el saldo se integrará en un plazo no mayor de un año. El señor Guillermo Federico Arellano, suscribe setenta y ocho acciones por un valor de australes siete mil ochocientos (A 7.800) e integra en este acto el 25% o sea veinte acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de australes dos mil (A 2.000) y el saldo se integrará en un plazo no mayor de un año. Y el señor Daniel Fernando Karlsson, suscribe cuarenta y cuatro acciones por un valor de australes cuatro mil cuatrocientos (A 4.400) e integra en este acto el 25% o sea once acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de australes un mil cien (A 1.100) y el saldo se integrará en un plazo no mayor de un año.

Integración del Órgano de Administración: Director Presidente: Antonio Faustino Macedo Fernández; Director Titular: Jorge José Armas; Director Titular: Guillermo Federico Arellano; Director Titular: Daniel Fernando Karlsson; Director Suplente: José Enrique Martínez, argentino, D.N.I. Nº 11.080.526, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Anselmo Rojo Nº 366 y Director Suplente: Rubén Héctor Demaría, argentino, D.N.I. Nº 11.188.555, casado, de 33 años de edad, domiciliado en El Litoral de Santa Fe Nº 2071.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6 de diciembre de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria (I), Juzgado de Minas.

Imp. A 330.-

e) 15-12-88

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 69.763

F. Nº 44.363

DISOLUCION DE SOCIEDAD "DISALPAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Se comunica que los señores Juan Pablo Zuretti, L.E. Nº 7.216.322, de 59 años de edad, comerciante; Ignacia Elena Calvo de Zuretti, L.C. Nº 9.494.622, de 59 años de edad, comerciante, casado entre sí en primera nupcias, domiciliados en calle Chacabuco 28, Salta y Alfredo Pablo Zuretti, D.N.I. Nº 11.080.197, casado en primeras nupcias con Elena Chavarría de Zuretti, domiciliado en calle Caseros 1709, de 32 años, comerciante; únicos integrantes de "Disalpaz, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle Caseros Nº 1709, de esta ciudad, han resuelto su disolución por acta de fecha 25 de julio de 1988, a partir del año 1982 por encontrarse inactiva desde esa fecha, de conformidad al Art. 94, Inc. 1º de la Ley 19.550, habiéndose designado a los tres socios liquidadores.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 5 de diciembre de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria (I), Juzgado de Minas. Imp. A 180.- e) 15-12-88

O.P. Nº 69.758

F. Nº 44.353

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL

El día tres de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho la totalidad de los Socios de Transporte LAGOS S.R.L., por unanimidad resolvieron aumentar el Capital en A 1.100.000 modificándose las cláusulas 4º y 15º quedando redactadas de la siguiente manera:

"Cuarta: Capital: El Capital Social se establece en la suma de australes un millón ciento cuarenta mil (A 1.140.000) dividido en once mil cuatrocientos (11.400) cuotas de australes cien (A 100) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Cuotas. S.	Cap. S.	Part. %
1) Astorga, Gerez, V. I.	1.824	182.400	16
2) Silvestre, Car. P.	1.710	171.000	15
3) Gómez, Martín D.	1.710	171.000	15
4) Arana, Justo V.	1.710	171.000	15
5) Ocampo, Ramón J.	1.710	171.000	15
6) Lobo, Roberto del R.	912	91.200	8
7) Arias, Alfredo	912	91.200	8
8) Lafuente, Vicente	912	91.200	8
Totales	11.400	A 1.140.000	100

Los importes suscritos detallados, han sido integrados en Bienes, de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial que se adjunta formando parte del Contrato Social y que se encuentra Certificado por el C.P.N. Eduardo César Leone, Matric. Nº 262, con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

"Décima Quinta: La fiscalización de la sociedad, salvo expresa decisión en otro sentido, estará ahora y en adelante a cargo de los socios quienes se reservan el derecho de contralor que les confiere la Ley de Sociedades Comerciales".

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 13 de diciembre de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria (I), Juzgado de Minas. Imp. \$ 180.- e) 15-12-88

O. P. Nº 69.637

F. Nº 44.309

LACONI - MARTORELL Sociedad Anónima

Se comunica que Laconi - Martorell Sociedad Anónima, con domicilio legal en Caseros Nº 1332, Salta, por instrumento de fecha 31 de mayo de 1988, como consecuencia de la escisión societaria operada, ha resuelto reducir su capital social en un 4,586%, modificándose el artículo 4º del estatuto, que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 5,72 (Cinco australes con 72/100) representado por cinco mil setecientos veinte acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos cada acción, de \$ 0,001 (Australes cero coma un milésimo) cada una. El capital social podrá ser elevado, por resolución de la asamblea, hasta su quintuplo.

Imp. \$ 540

e) 13 al 15/12/88

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 69713

F. Nº 44337

Avisa: Dn. Eduardo A. de Bairos Moura, Escribano Público, oficina en calle Caseros número 1.366 ciudad de Salta, teléfono 210405, horario de atención 17,30 a 21,00 horas, que el señor Carlos Eduardo Román, vende al señor Carlos Alberto Nazer, el negocio de supermercado, denominado Super-Car, ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 315, ciudad de Salta, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

Imp. \$ 540.—

e) 14 al 19-12-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 69.653

F. Nº 44.318

DESHIDRATADOS SALTA S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Convocatoria simultánea, Art. 237 - Ley 19.550

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1988, a las 18.00 horas, en el local de calle Buenos Aires 979 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios:

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

- 2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y demás cuadros y anexos contables. Informe del síndico y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1988.

- 3º Remuneración al Directorio - Art. 261 Ley 19.550 - y al síndico.

- 4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, para completar mandato, por renunciás de los actuales.

II) Asuntos Extraordinarios:

- 5º Aumento del capital social y modificación del art. 4º del estatuto social.

- 6º Limitación al derecho de preferencia - Art. 197 de la Ley 19.550.

- 7º Modificación del art. 20 del estatuto social.

Nota: Conforme al art. 23 del estatuto social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

El Directorio

Imp. \$ 600

e) 13 al 20/12/88

O. P. Nº 69611

F. Nº 44292

GÜEMES S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 27 de diciembre de 1988, a las nueve (9) horas en el local de la sociedad, sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta ciudad de Salta, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio trigésimo, cerrado el 30 de junio de 1988.

- 2º Consideración y aprobación. Actualización revalúo contable ley 19742, del ejercicio cerrado el treinta de junio de 1988.

- 3º Distribución de utilidades.

- 4º Retribución a los directores.

- 5º Retribución al síndico.

- 6º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota: Art. 23. — Para asistir a las asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Joaquín A. Durand G.

Director Presidente

Imp. \$ 600.-

e) 12 al 19-12-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. № 69.767

F. N° 44,368

**ASOCIACION DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS DE LA
ADMINISTRACION PUBLICAS DE SALTA
(A.P.U.A.P.S.A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Asociación de Profesionales Universitarios de la Administración Pública de Salta, convoca a sus asociados a asamblea general extraordinaria la que tendrá lugar el día 23 de diciembre a horas 8,00 en la sede social de calle Alvarado N° 1360, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria anual y Balances períodos 1986/87.
- 2º Informe del Organo de Fiscalización de la misma.
- 3º Elección de autoridades conforme a las listas presentadas para el próximo período.
- 4º Designación de miembros para la suscripción de actas de Asamblea.

Imp. ~~A~~ 120.-

e) 15-12-88

O. P. N° 69704

F. N° 44326

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE SALTA

De acuerdo al Art. 11º de la Ley 4044/65 (modificado por la Ley 5580), convoca a los Sres. Farmacéuticos a Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Entre Ríos Nº 853, el día 26 de diciembre de 1988, a Hs. 22.00, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto de Recursos y Gastos.
- 2º) Fijación de la cuota anual (según Art. 9º Inc. C) de la Ley 44.044/65.
- 3º) Consideración del Plan de Acción para el próximo período.
- 4º) Elección de dos asociados para suscribir el acta.

Evangelina B. de Rivero Hugo Nicolás Torres
Secretaria Presidente

Imp. ~~A~~ 360.—

e) 14 al 19-12-88

ASAMBLEA CIVIL

O. P. N° 69718

F. № 44339

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"SAN ISIDRO" — CAFAYATE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1988, a Hs. 19.00, en el local de calle Vicario Toscano Esq. Coronel Santos —Cafayate— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio cerrado.
- 3º) Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para que suscriban el acta.

García Efraín
Presidente

Imp. ~~A~~ 60.—

e) 15-12-88

FE DE ERRATA

Q. P. № 69952

Conste por la presente que en la edición del Boletín Oficial Nº 13.088 de fecha 12-12-88 por un error de impresión el aviso comercial —Factura Nº 44182— O. P. Nº 69435, Transferencia de Fondo de Comercio de KUKY Viajes no fue publicado en todas sus partes, por lo que a continuación se transcribe:

O. P. N° 69435

F. N° 44182

KUKY VIAJES

Se hace saber a quienes se consideren interesados, que entre la señora Teresa Venerina Galli, con domicilio real en calle Las Rosas Nº 194, en su condición de vendedora y las señoras María del Carmen Briones de Solá, con domicilio real en calle Los Eucaliptus Nº 595 y Marta Elsa Solá de Taboada, con domicilio real en calle Los Abedules Nº 183, como compradoras, todas en Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, se ha celebrado Contrato Provisorio de Venta de la Agencia de Viajes que gira con el nombre comercial "KUKI VIAJES", empresa dedicada al rubro Promoción de Viajes, Turismo y Venta de Pasajes Aéreos, que hasta el presente desarrollaba su actividad en el domicilio comercial de calle Deán Funes Nº 119 de esta ciudad. A los fines dispuestos por el Art. 4º de la ley Nº 11.867, se constituye domicilio especial en el Estudio del Dr. Jorge A. González Ferreyra, sito en la calle Buenos Aires Nº 640 de esta ciudad, en el cual, quien se pretenda con derechos de acreedores de la empresa, deberá presentarse, dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciado de todo derecho, respecto a las adquirentes de la empresa referida. Edictos por cinco días. Dr. Jorge A. González Ferreyra, Abogado, Mat. Nº 655.

Imp. ~~A~~ 900.—

e) 5 al 12-12-88

RECAUDACION

O. P. N° 69769

Saldo anterior	₡ 370.233,30
Recaudación del día 14-12-88	₡ 6.271,00
TOTAL	₡ 376.504,30